El pleno Ordinario del Ayuntamiento de Zuñiga de fecha 4 de junio de 2024, aprobó entre otros el siguiente acuerdo :

" Arriendo de la parcela 122B, sita entre el cementerio, almacén de la cooperativa y huerta de hnos Díaz Oteiza, durante 5 años por importe de 120€ anuales.

Recepción de propuestas en 10 días a partir de la fecha de publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento,

En la propuesta se indicará el uso que se pretende dar a dicha parcela.

La utilización de esa parcela se ajustará a la normativa vigente.

En caso de haber más de una propuesta, será el Ayuntamiento quien decida la propuesta más ventajosa."

En virtud de dicho acuerdo se abre el plazo hasta el 19 de junio para presentar propuestas por escrito.

Las propuestas se presentarán en horario de oficina o por email al correo zuniga@zuniga.es

En Zuñiga a 5 de junio de 2024

El Alcalde - Alkatea